

Buena nota para prensa nacional

Encuesta de Unimer para el Iplex muestra percepciones muy positivas de la población

Una amplia mayoría de ciudadanos considera positiva la labor de la prensa costarricense, según un estudio de la empresa Unimer, realizado por encargo del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (Iplex).

Las percepciones se recabaron como parte de una encuesta nacional efectuada entre el 8 y 20 de enero, en la que se incluyeron preguntas sobre prensa, periodismo y libertad de expresión.

Al preguntar cómo la prensa nacional, en general, realiza su labor, un 69% de la muestra la calificó de “buena” y un 13% de “muy buena”, para un total de opiniones positivas del 82%.

Otra sólida mayoría, aunque menor, y que corresponde al 59,5%, dijo que la prensa en Costa Rica tiene libertad para informar. Sin embargo, la mitad (49%) calificó como cierta la afirmación de que las leyes que rigen el ejercicio del periodismo en el país limitan su acción. El porcentaje de quienes consideraron falsa ese enunciado fue de 39. El resto dijo no saber o no quiso responder.

Además, un 54% dijo que la Asamblea Legislativa debe reformar las actuales leyes sobre la prensa, mientras un 32% no lo consideró conveniente.

Al comentar este último resultado, Eduardo Ulibarri, presidente del Iplex dijo que debería servir de incentivo para que los diputados, “de una vez por todas, pierdan el miedo a que en el país haya un clima aún más favorable para la libertad de expresión, y den curso a la reforma en ese sentido pendiente desde hace varios años en la Asamblea”.

En junio de 2001, la Asamblea Legislativa creó una comisión para estudiar una serie de iniciativas destinadas a modificar varias normas que inciden en el ejercicio de la libertad de expresión, sobre todo los llamados “delitos contra el honor”, incluidos en el Código Penal.

El 22 de abril de 2004, la comisión dictaminó favorablemente un proyecto de reformas en ese sentido, que introduce cambios en línea con principios doctrinales más modernos y abiertos. Hasta ahora, sin embargo, el proyecto no ha sido discutido ni en Plenario ni en una de las Comisiones Plenas.

El Iplex ha trabajado intensamente, junto al Colegio de Periodistas, en impulsar esa reforma. Al instar a que los próximos diputados la retomen, Ulibarri afirmó:

“Es importante que todos los ciudadanos, y no solo los periodistas, dispongamos de mayores oportunidades para buscar y difundir informaciones y opiniones de manera libre, algo en lo que el país ha mejorado, pero donde aún queda mucho camino por recorrer”.

Aseguró que la organización se propone insistir en los nuevos diputados y la presidenta electa, Laura Chinchilla, en pro de la reforma legislativa.

Otro hallazgo del estudio fue que un 45% de la muestra consideró como “equilibrada” la labor de la prensa nacional, mientras un 29% la calificó de “combativa” y un 19% de “tímida”.

La encuesta se realizó a una muestra de 1.210 personas en todo el territorio nacional. Su margen de error es de 2,8 puntos porcentuales y su nivel de confianza del 95%. Lo anterior quiere decir que existe un 95% de probabilidades de que cualquier dato aportado por la encuesta no se desvíe más de 2,8 puntos (hacia arriba o hacia abajo) de las opiniones de toda la población.

Unimer es una empresa especializada en estudios de opinión, con más de 20 años de existencia.

Ulibarri mencionó que el Iplex tiene el propósito de realizar una encuesta similar cada año o cada dos años, para poder medir la evolución en las percepciones.

Para mayor información o comentarios:

Eduardo Ulibarri, presidente Iplex – 8836-2765

Raúl Silesky, secretario Iplex – 8829-0815